



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000618

Res. 1644/2023

Montevideo, 12 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 896/2023, de fecha 07/03/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Río Negro;

RESULTANDO: I) que el Programa de Educación para el Agro, a fs. 20, solicita la modificación del Tribunal conformado para el citado Llamado, integrando dos suplentes para evitar la falta de un miembro en el mismo;

II) que se propone designar como miembros suplentes al Inspector Ing. Agr. Gabriel FAGÚNDEZ y a la Med. Vet. Alejandra PONS por el equipo de Unidad de Producción del Programa mencionado precedentemente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente ampliar la Resolución N° 896/2023, de fecha 07/03/2023;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 896/2023 adoptada en fecha 07/03/2023, estableciendo que el Tribunal designado para el Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de

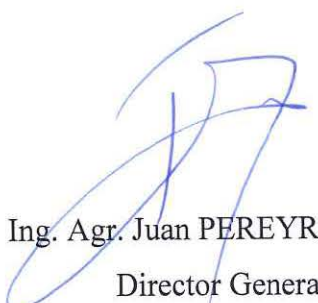
labor, para el departamento de Río Negro, incluyendo como suplentes al Inspector Regional Ing. Agr. Gabriel FAGÚNDEZ y a la Med. Vet. Alejandra PONS por el equipo de Unidad de Producción del Programa de Educación para el Agro.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl